

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 14 de octubre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL			
	COMPRAS		VENTAS	
	OFICIAL	PREFERENTE (1)	OFICIAL	PREFERENTE (1)
Francos	5,10	5,25	7,65	7,85
Libras	44,00	45,00	66,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos..	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas..	25,00	25,60	37,50	38,45
Florines	411,00	421,90	617,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas..	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos..	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Londres

El señor Cónsul general de España en Londres participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Revda. Madre Dolores Montserrat, natural de Valls (Tarragona), de cincuenta y seis años, religiosa, siendo su nombre en Religión Sor François de l'Immaculée.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

2.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.—Rectificación.

En relación con el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 8 del corriente, núm. 282, para la ejecución de las obras de «Terminación del Trozo segundo de la Sección segunda (Horta-Cherta) del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, se hace público que si bien la exposición de documentos estará a disposición del público en la oficina auxiliar de Tortosa y en la Central de Madrid, solamente en esta, calle de Sagasta, núm. 30, 6.ª, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día 2 de noviembre.

Madrid, 9 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Celestino P. de la Sala.

1.711-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA PALENCIA

Tramitándose por esta Delegación expediente de extravío de cupones y facturas del vencimiento de 15 de mayo de 1940, de la deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto, emisión de 15 de febrero de 1927, cupón número 53, se abre el plazo de un mes para que las partes interesadas puedan alegar lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos, bien entendido que una vez finalizado dicho plazo sin que se presente reclamación serán declarados nulos y cancelados los cupones y se expedirá duplicado de las facturas ordenando su pago.

Los cupones a que se hace referencia son los números 9.087/136 de la serie B, y 71.377 y 35.845 de la serie C.

Palencia, 2 de octubre de 1948.—El Delegado de Hacienda, Manuel Andrés. 2.234-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Dionisio Escribano González.

Domicilio: Casas de Millán, calle de Galo Denaire, 17.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de aderezo de aceituna en Casas de Millán.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las industrias afectadas por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 4 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 833-O.

CIUDAD REAL

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Martínez Salido y Compañía, S. L.

Domicilio: Plaza de Tirso de Molina, 16, Madrid.

Objeto: Ampliación de su fábrica de abonos con la fabricación de fosfato blamónico.

Producción: 15 toneledas mensuales de fosfato blamónico.

Emplazamiento: Campo de Criptana. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 2 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo. 834-O.

HUESCA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Guinea Urtaza y don Gregorio Ramos.

Dirección: Finca «Los Rosales», Gurrea de Gállego.

Objeto de la industria: Instalación de una línea eléctrica y subestación transformadora para alumbrado y fuerza de la finca «Los Rosales».

Energía a transportar: 35 KVA., derivada de la línea de Electra Camarera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22.

Huesca, 9 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

5.743-O.

SALAMANCA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Interesado: Don Eusebio González y Compañía, S. L.

Domicilio: Puerto de Béjar (Salamanca).

Objeto de la ampliación: Instalación de una sección de fabricación de muebles, utilizando maquinaria actual de las secciones de aserrio, labrado y tonelería, e instalando otras máquinas complemen-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado..	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deben efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

tarías. Instalar maquinaria en la sección de tonelería, modificando parte del proceso de fabricación actual.

Primeras materias: Seguirán utilizando las actuales, de procedencia nacional.

Producción: Permanece invariable la correspondiente a maderas y tonelería, siendo de 1.000 unidades (mesas, sillas, mesillas, etc) la producción anual de la nueva sección.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 8 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García. 2.235-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Camilo Cano Fuster. Fábrica de tejidos.—Calle Valencia, sin número, Alcoy.

Objeto: Instalar en su fábrica de tejidos una sección de hilatura compuesta de una emborradora, una repasadora, una bobina de un m. y una mechera de hilas de 220 husos.

Producción: Anualmente, 48.000 kilogramos de hilatura de trama de regenerado, borras de lana y algodón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, 58.

Alcoy, 2 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
2.229-O.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 10.500 V., capaz para 100 K. V. A. y de 563 metros de longitud, que unirá la caseta de transformación sita en Benidoleig, propiedad de la Empresa peticionaria, para distribución en dicha localidad, con la caseta de transformación de energía eléctrica establecida en la cerámica de don Eugenio Prat Mengual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, 56.

Alcoy, 30 de septiembre de 1948.—P. el Ingeniero Jefe (ilegible).
2.228-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

HUESCA

Negociado Central

CONVOCATORIA

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Huesca núm. 234, correspondiente al día 9 de octubre actual, se inserta la convocatoria y programa adicional para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza vacante actualmente de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo de esta Corporación, dotada con el haber anual de seis mil pesetas, correspondiendo su provisión al turno de libre concurrencia, conforme dispone el artículo sexto de la Ley fecha 17 de junio de 1947 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 19).

Podrán tomar parte en la precedente oposición quienes hayan cumplido los dieciocho años de edad, sin exceder de treinta y cinco, y reúnan todos aquellos requisitos, así como también cuantas circunstancias exige a tal objeto la respectiva convocatoria, debiendo los interesados dirigir la documentación, con la instancia correspondiente, al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Huesca, durante el improrrogable plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Para más detalles véase el antes referido «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de hoy: 9 de octubre actual, donde se inserta íntegra la susodicha convocatoria, juntamente con el correspondiente programa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 9 de octubre de 1948.—El Presidente, José Gil Cávez.—P. A. de la C. G., el Secretario, Ignacio García Mantilla.

1.707-O.

A Y U N T A M I E N T O S

ALCALA LA REAL

EDICTO

Don Antonio Sánchez Cañete y Sánchez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre anterior, acordó sacar a concurso la cesión del cobro de los arbitrios y exacciones municipales, por el procedimiento de

Gestión Afianzada, con arreglo al Pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las que se detallan a continuación las más esenciales:

Primera. La cesión del servicio se hace por tres años, que empezado a contarse en primero de enero de 1949, terminará en 31 de diciembre de 1951.

Segunda. La cantidad mínima anual de recaudación que habrá de garantizarse para optar al concurso será la de seiscientas mil pesetas, que el Gestor ingresará en Arcas Municipales por dozavos partes, antes de los últimos cinco días de cada mes, devengando un interés del 4 por 100 las sumas que no hayan ingresado para esa fecha e interviniéndose la fianza, para responder del retraso del plazo mensual, transcurridos los días siguientes al último señalado.

Tercera. El premio de cobranza será el 10 por 100 de los ingresos mínimos garantizados, otorgándose el 50 por 100 sobre el exceso de Recaudación que pudiera resultar.

Cuarta. La fianza provisional que habrá de constituir los concursantes será de 35.000 pesetas, y la definitiva, que, una vez adjudicado el servicio se entregará al «Gestor», será de 70.000 pesetas, pudiendo ser esta en valores del Estado, quedando el interés que produzcan en favor del interesado, o en metálico mediante resguardo que acredite su ingreso en la Caja General de Depósitos.

Quinta. Para tomar parte en el concurso, necesariamente habrán de reunirse los siguientes requisitos: Ser español, mayor de edad, de buena conducta moral, social y política y acreditar la competencia necesaria para el desempeño de la misión que se le ha de confiar y haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

Los extremos anteriores se justificarán mediante las permutas, certificaciones y resguardo, que se unirán a la proposición, pudiendo presentarse cuantos documentos acrediten méritos.

Sexta. El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y, ajustadas al modo que al final se inserta y extendidas en el papel de la clase correspondiente, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de Oficina de los expresados veinte días.

Séptima. Las exacciones Municipales y arbitrios sujetos a la Gestión son los siguientes: Revoco y blanqueo de fachada, 10 por 100 sobre consumiciones; reconocimiento de animales en el matadero; idem de cerdos sacrificados en domicilios particulares; licencias de edificaciones; certificaciones; reconocimiento sanitario; apertura de establecimientos: agua, serie B; postes y palomillas; zanjas y calcatas; veladores y mesas con sillas; casinos y círculos de recreo; cinco céntimos sobre litro de vino; usos y consumos de lujo; bebidas espirituosas y alcoholes; carnes frescas y saladas; pescados y mariscos finos; Plus Valía; saca de estiércoles y pozos negros; pesos y romanas; inspección de establecimientos industriales; puestos en la vía pública; tiendas, puestos y barcasas en días de feria; saca de arena y materiales de construcción; desagüe de canales y rodaje y tránsito de animales.

Octava. Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se reunirá el Ayuntamiento para examinar las proposiciones presentadas, debiendo tener en cuenta al hacer la adjudicación, a más de la cuantía de la proposición, las condiciones de moralidad y solvencia, así como de competencia del proponente, a fin de que, computadas todas ellas, pueda hacerse la adjudicación con las mayores garantías de acierto en beneficio de los intereses de la corporación, ya que en realidad se trata de la designación de

un funcionario, que garantice el mínimo de recaudación y por consiguiente debe reunir como condición indispensable las de moralidad, solvencia y competencia para el mayor éxito de la gestión, pudiendo dejarse desierto el concurso si, a juicio de la Corporación, ninguno de los proponentes reúne las condiciones mínimas necesarias para el desempeño de su cometido.

Novena. Cuando el concursante no cumpliera las condiciones que debe llenar para la celebración del contrato o supiere que éste tenga efecto, perderá el depósito provisional, que quedará adjudicado al Ayuntamiento, como indemnización del perjuicio ocasionado.

Décima. Serán de cuenta del «Gestor» todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este concurso y de la formalización del oportuno contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 7 de octubre de 1948.—Antonio Sánchez Cañete.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... entrado del Pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de Recaudación de arbitrios y exacciones Municipales, del Ayuntamiento de esta ciudad, por el procedimiento de Gestión Afianzada, acepta todas las condiciones y ofrece por el mismo la cantidad mínima de..... pesetas, una baja de un..... por ciento en el premio de cobranza y un aumento de..... por ciento a favor del Ayuntamiento por el exceso de Recaudación.

Alcalá la Real..... de..... de 1948.
(Firma del interesado.)
5.747-O.

LUCERA (ZARAGOZA)

Acordado por este Ayuntamiento la construcción de un grupo de viviendas, distribuidas en ocho, con todos sus servicios, en Lucera (Zaragoza), según proyecto redactado por el Arquitecto don Lorenzo Monells, acogiéndose el Ayuntamiento al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 486.170,59 pesetas (cuatrocientos ochenta y seis mil ciento setenta pesetas con cincuenta y nueve céntimos), debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de dieciocho meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta de 9.733,41 pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en el citado Ayuntamiento de Lucera (Zaragoza), y en Madrid en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 19, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal o documento que la sustituya, y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concurrentes rechazados se destruirán ante Notario, pro-

cediéndose a continuación a la apertura ante Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días siguientes deberá otorgar la correspondiente escritura, para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de

obras gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924.

Lécera, 18 de septiembre de 1948.—El Alcalde, Manuel Calvo Taha.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según cédula personal núm., con residencia en enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de un grupo de ocho viviendas protegidas en Lécera (Zaragoza), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será rechazada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como todo aquello en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

5.749—O.

SALIA, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACÉUTICOS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1948 a las doce de la mañana, en el domicilio social.—El Consejo de Administración.
5.750—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número once de lbs de esta ciudad, en providencia de fecha diez de agosto del corriente año, dictada en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D. Juan Torres Vilanova, natural de Salse (Lérida), hijo de Ramon y de Maria, de ochenta y tres años de edad, viudo de doña Emilia Guasch, de cual matrimonio nació un hijo, llamado Ramon Torres Guasch, por el presente se hace saber la muerte sin testar del expresado don Juan Torres Vilanova, ocurrida en esta ciudad el día 16 de mayo de 1948, así como que reclama su herencia su nieto don Ramon Torres Martin, y por mejor derecho su prima-hermana, pariente colateral en cuarto grado, doña Joaquina Torres Mir; llamándose por medio de este edicto a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, salón de Victor Pradera, a reclamarlo, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, José Luis Heredero.

5.742—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse, los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos ordenados a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

2.729

ROYO TERUEL, Francisco; hijo de José y de Felicitas, natural de Zaragoza, soltero, escribiente, de veintidós años, estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo ojos pardos, nariz larga, barba roma, boca regular color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en la calle de Boggiero, 108, de Zaragoza; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Félix Gobantes del Val, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 29, de guarnición en Huesca.

785.

2.730

MARI EIELSA, Rafael; hijo de Rafael y de Gregoria, natural de Gallur (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941; al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la

ANUNCIOS PARTICULARES

POTASAS IBERICAS, S. A.

AVISO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre proximo pasado, a partir del 1.º de noviembre proximo se procederá por la Caja de la Sociedad, y por el Banco Español de Crédito, o cual-

quiera de sus sucursales, al pago del dividendo del 3 por 100, libre de impuestos, o sean quince pesetas por acción, correspondiente al ejercicio 1947-1948, contra presentación y entrega del cupón número 10, previa la observancia de las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes.

Sallent, 6 de octubre de 1948.—El Consejo de Administración.

5.748—P.

«SOLAR HISPANO, S. A.», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance al 31 de diciembre de 1947

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.900.000,00	Capital suscrito	3.800.000,00
Caja y Bancos	1.419.067,86	Reservas	52.867,54
Cartera de valores	604.439,36	Acreedores varios	41.918,72
Deudores varios	85.277,99	Saldo de Pérdidas y Ganancias	114.058,95
	4.008.845,21		4.008.845,21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas	17.714,12	Primas del ejercicio y accesorios	85.105,69
Siniestros pagados	14.000,41	Intereses y producto de valores	63.253,81
Comisiones y gastos	58.473,87	Otros ingresos	11.208,17
Reservas técnicas en 31 diciembre de 1947	32.280,73	Reservas técnicas del ejercicio anterior	26.321,49
Beneficios del ejercicio	63.420,03		
	185.889,16		185.889,16

Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros, Compañía Anónima Española.—El Director general (ilegible).
5.735—P.

pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII, en la plaza de Huesca.

786.

2.731

LOZANO ARANAL, Manuel; natural de Daroca (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Gerona» núm. VIII, en la plaza de Huesca.

787.

2.732

PUJADAS DE ARCE, Fernando; hijo de Fernando y de Joaquina, natural de Barcelona, perteneciente al Distrito II, nacido el 24 de abril de 1922, mozo soltero, estatura 1.635, pelo castaño cejas pobladas, ojos pardos, nariz roma, barba regular, boca idem, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Juzgado Militar de Manresa, Cuartel del Carmen.

788.

2.733

EL AUTOR o autores del robo de veinticinco barras de hierro de las llamadas U. perfil número 8, de tres metros veintidós centímetros de longitud, sustraídas del edificio en construcción denominado «Cuartel Nuevo», situado en las inmediaciones de Soria, carretera de Valladolid, en los días del 9 al 14 de diciembre de 1947; comparecerán en el término de ocho días ante don Ignacio Angulo Arnaiz, Capitán de Caballería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Soria, para ser oídos en causa ordinaria número 227 de 1948, que por dicho motivo se instruye.

789.

2.734

GUTIERREZ MARTÍNEZ, José; hijo de Agustín y de Natividad, natural de Cádiz, de veintiséis años, estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en San Fernando; sujetó a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Eventual de Cádiz ante el Juez instructor don Enrique Sánchez Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta.

794.

2.735

MAJARENA GUTIERREZ, Martín; hijo de Francisco y de Pascuala, natural de Zaragoza; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII, en la plaza de Huesca.

795.

2.736

GUILLEN GIMENEZ, Rafael; hijo de Francisco y de Sofía, natural de Agate (Las Palmas de Gran Canaria), casado, Teniente de Complemento de Infantería, que estuvo destinado en el Regimiento de Infantería de España número 18, de treinta y un años, que estuvo domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa número 605 de 1948, por el delito de malversación de fondos; comparecerá en el plazo de veinticinco días ante el Teniente Coronel de Infantería número cuatro, de Valencia de Oid, sito en calle del General Palanca, número 5.

826.

2.787

CLEMENT CARBONELL, Rogelio; JATIVA PEREZ, Antonio, y PONZO, José; todos ellos de Alicante. VERA RICO, Manuel; de Elda. ARAVIT, Vicente, de Elche, y PUJALTE GARCIA, Pedro, de Villena; comparecerán, en el plazo de ocho días, en el Cuartel de Benalúa, ante don Antonio Macián Zapata, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Especial de Alicante y su provincia a fin de responder de los cargos que les resultan en el procedimiento ordinario núm. 53-5-948 que se tramita contra ellos.

840.

2.738

VAZQUEZ MENDEZ, Aniceto; hijo de Javier y de Carmen, natural de Pereiro de Aguiar (Orense), domiciliado últimamente en esta ciudad, casado, industrial, de veinticinco años, de estatura bajo, y siendo sus señas personales: pelo y cejas castaño, ojos grandes, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, frente ancha, procesado por el delito de fraude, y en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Mariano Camazano Romo, residente en El Ferrol del Caudillo, a responder a los cargos que le resulten por el expresado fraude.

842.

2.739

ALVAREZ VILLAVARDE, José Luis; hijo de José y de Victoria, natural de Gijón (Oviedo), marinero, nació el día 9 de mayo de 1918, ojos cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno; procesado por falta grave de concentración al ser llamado para incorporarse al Servicio de la Armada, comparecerá en el término de quince días, ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina don Agustín Martínez Piñeiro.

843.

2.740

BELOQUI AIZPITARTE, Juan; hijo de José y de Anzela, natural de Elgoibar (Guipúzcoa), soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1.683 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz mediana, boca regular, frente deprimida, usa gafas por ser corto de vista, domiciliado últimamente en Elgoibar, calle del Rosario, encartado en expediente judicial número 24 de 1948, por deserción llevada a efecto el día 19 de enero del corriente año; comparecerá en el término de treinta días ante don Luis Rivero Celinos, Teniente de Infantería, Juez de Instrucción del Batallón de Cazadores Montaña Colón, núm. 24, de guarnición en Irún (Guipúzcoa).

844.

2.741

DUEÑAS ALTAMIR, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Barbastró (Huesca), soltero, de veintidós años de edad, vecindado en Barbastró, procesado en la causa 196 de 1948, por presunto delito de deserción; comparecerá en el término de veinte días, ante don Timoteo García Ferrero, Juez Instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).

845.

2.742

LOPEZ ALONSO, Víctor; hijo de Fernando y de Justa, natural y vecino de Villalbando (Zamora), soltero, obrero, de veintidós años; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, en el Juzgado Militar de Cuerno del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 36, de guarnición en León, ante el Juez Instructor del mismo, Teniente de Infantería don Lázaro Hernández Rodríguez.

846.

2.743

VICTORIO LOPEZ, Alonso; hijo de Fernando y de Justa, natural y vecino de Villalbando (Zamora), soltero, obrero, de veintidós años; comparecerá, dentro del

plazo de treinta días, en el Juzgado Militar de Cuerno del Regimiento Infantería Burgos, núm. 36, de guarnición en León, ante el Juez instructor del mismo, Teniente de Infantería don Lázaro Hernández Rodríguez.

846.

2.744

FERRER SANMARTÍN, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Albesa (Lérida), soltero, labrador, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Albesa, encartado en el procedimiento judicial 9.835 de 1945, por falta a concentración; comparecerá, en el término de doce días, ante don Francisco Nieto Fernández, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Navarra núm. 1, con residencia en Lérida, Cuartel General Sanjurjo, sito en la meseta Gardeny.

847.

2.745

RAMON MARZA, Vicente; hijo de Vicente y de Encarnación, natural de Barcelona, nacido el 24 de septiembre de 1925; soldador eléctrico, soltero, estatura 1,706 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, número 5, de guarnición en Manresa.

848.

2.746

OLMOS VELEZ, Juan; hijo de Enrique y de Ana, natural de Cádiz soltero, Soldador eléctrico de veintidós años, estatura mediana, color moreno, pelo negro algo ondulado, ojos negros, cejas al pelo, vestía traje color beige, domiciliado últimamente en Cádiz, Manuel Enriquez, 8, procesado por el supuesto delito de robo en causa núm. 195 de 1947, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor, Alférez de Navío de la Armada don Luis Vazquez López que reside en el Arsenal de La Carraca.

849.

2.747

ARTOLA IGOA, Simón; hijo de Joaquín y de Francisca; natural de Tolosa (Guipúzcoa), labrador, domiciliado en el momento de su incorporación a filas en la calle Mayor, 14 de Tolosa; llevando traje caqui reglamentario cuando desertó, siendo sus señas particulares: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, color sano; procesado en la causa 120 de 1948 por el supuesto delito de deserción; comparecerá, en el término de quince días, ante el Teniente don Fernando Zúñiga Vidaurre, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Montelurra, núm. 20, sito en los Cuarteles de Diego de León, de la Plaza de Pamplona.

850.

2.748

ARRIETA URIARTE, Antonio; hijo de Manuel y de Catalina, natural de Arechavaleta (Guipúzcoa), soltero, labrador, de veintidós años, llevando en el momento de la deserción el traje caqui reglamentario, y domiciliado en el momento de su alistamiento en el pueblo de Arechavaleta; sus señas particulares son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca grande, color sano; procesado en la causa 63 de 1948, por el supuesto delito de deserción, comparecerá, en el término de quince días ante el Teniente don Fernando Zúñiga Vidaurre, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Montelurra núm. 20, sito en los cuarteles de Diego de León, de la plaza de Pamplona.

851.

2.749

POMBO LOPEZ, Belarmino; hijo de Jesús y de Adriana, natural de Pravia (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Pravia (Asturias), suje-

to a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 62 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Pravia ante el Juez instructor don Alberto Aza Hevia, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Pravia a 15 de abril de 1948.—El Juez instructor, Alberto Aza.

833.

2.750

CRUZ CABREJA, Tomás; comerciante, domiciliado últimamente en San Andrés (Santa Cruz de Tenerife), comparecerá en el término de tres meses para responder de los cargos que le resultan con motivo de la supuesta fuga del vapor «Emilio», bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

834.

2.751

CALZACORTA SAN MIGUEL, Segundo; hijo de Segundo y María, natural de Torrelavega (Santander), domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tápicas, número 30.4.ª, segunda, de treinta y cuatro años, palero, que estuvo embarcado en el buque tanque «Campeón», de la CAMPSA, cuerpo regular, pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, frente despejada, nariz regular, color sano, barba poblada, para que se presente en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Juan Carreño Castilla, en el plazo de noventa días, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el delito de deserción del buque tanque «Campeón», en el puerto de Aruba, se le sigue en el Juzgado Especial de Marina, de Santander, teniendo entendido que, de no efectuar la presentación que se interesa será declarado en rebeldía.

835.

2.752

BERNARDEZ GÓMEZ, Jesús Cristóbal, hijo de Santiago y Faustina, natural de Novales (Santander), vecino de Tortosa (Tarragona), del reemplazo de 1945, peón de albañil, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, nariz regular, barba saliente, color sano, frente estrecha, aire marcial, estatura 1,700; está tatuado en el brazo derecho con un corazón pasado por un puñal y en el brazo izquierdo una flor con la inscripción «Africa», al que se le siguen las causas número 1.328 de 1947, 1.048 de 1948 y 1.122 de 1947, por el delito de deserción las dos primeras y por el de robo la citada en último lugar; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante Juez instructor don Miguel Alemparte Santiago, del Regimiento de Artillería número 30, en Tetuán (Marruecos), advirtiéndole que, de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.

836.

2.753

POZO RODRÍGUEZ, Luis; hijo de Angel y de Luisa, natural de Granada, vecino de Lugo del reemplazo de 1944, Agente comercial, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba regular, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estatura 1,578, al que se le siguen las causas números 1.023 de 1947 y 1.048 de 1948, por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez instructor don Miguel Alemparte Santiago, del Regimiento de Artillería número 30, en Tetuán (Cuartel del General Alfau), advirtiéndole que, caso de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.

837.

2.754

MARTINEZ MARZO, Félix; hijo de Florencio y de Emeteria, natural de Quel (Logroño), soltero, mecánico, de

veintitres años, de 1,670 de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color sano; vestía de militar, domiciliado últimamente en Quel (Logroño), avenida de Balien, letra F, procesado por deserción, comparecerá en el término de quince días ante don Isaias Garcia Revenga, Juez instructor de la Segunda Base Móvil de Parques y Talleres de Automovimiento, en Villaverde (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no hace la presentación.

839.

2.755

LOPEZ MUÑO, Jesús; hijo de Angel y de Eusebia, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado en Zaragoza, al que se le instruye expediente número 29 de 1947, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada campaña de liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.044.

2.756

TOMAS CEREZUELA, Ramón; hijo de Blas y de Vicenta, natural de Broto (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Broto (Huesca), al que se le instruye información judicial por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada campaña de liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.045.

2.757

MILENDEZ RUBIO, José María; hijo de Juan y de Pilar, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Flancas (Teruel), al que se le instruye información judicial por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada campaña de liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.046.

2.758

JIMENEZ GIROU, Antonio; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Benamargosa, soltero, albañil, de veinticinco años, licenciado del II Tercio de la Legión el día 13 de enero de 1947, del que se sabe ha sido su último domicilio en esta capital (Málaga), calle de la Victoria, número 6, procesado en causa 619 de 1947, por el supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Aragón número 17, Juez instructor, don Terenciano Delgado Martínez, advirtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

1.047.

2.759

Relación de los reclutas a quienes se instruye expediente por la Caja de Recluta número 30:

SÁLAS BOIX, Rafael;

ROS GONZÁLEZ, José;

GARRIGA GRADES, Antonio;

TORRES TORRES, Carlos;

GUFFRA TORA, Manuel;

RUSQUIEL REIG, José;

DOMENECH CERDAN, Antullo, J

DURA AZORIN, Francisco.

1.043.

2.760

DE LA ROSA FERNÁNDEZ, Ricardo; hijo de Laureano y de Catalina, natural de Barcelona, de veintidós años, del reemplazo de 1947, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Calduch Lefido, con destino en la Caja de Recluta número 37, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.047.

2.761

QUILES LOPEZ, José; hijo de José y de Isabel; natural de Ayora (Valencia), averciado en la misma, nació el 17 de noviembre de 1926; jornalero, soltero, 1,610 de estatura; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca grande, color sano, frente regular, aire marcial; fué filiado como recluta para el reemplazo de 1947, encartado en causa número 129-V-48, por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán don Alberto Amante Rubio, Juez instructor del Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.048.

2.762

ROMERO HINOJOSA, Francisco; hijo de Juan y de Emilia, natural de Azuaga (Badajoz), averciado en Alcudia de Carlet (Valencia), nació el día 11 de octubre de 1925, labrador, soltero; pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; fué filiado como recluta para el reemplazo de 1948, encartado en causa 163-V-48, por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán don Alberto Amante Rubio, Juez instructor del Juzgado del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.049.

2.763

LORES SANCHO, José; perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Daroca (Zaragoza), al que se le instruye información judicial de a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada campaña de liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.050.

2.764

GONZÁLEZ CARRERAS, Jesús; hijo de Crescencio y de Pilar, natural de Zaragoza, al que se le sigue información judicial de 1947, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada campaña de liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.051.

2.765

CONS MORES, Agustín; hijo de Cirilo y de Catalina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza,

al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada campaña de liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.052.

2.766

GARCIA HERNÁNDEZ, Jesús; hijo de José y de Jacinta, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada campaña de liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.053.

2.767

LOPEZ DOMINGO, Antonio; hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Vilanova de Gornía (Lisboa-Portugal), de veintiocho años de edad, soltero, pintor. Sus señas personales son: estatura, 1,687 metros; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos pardos; nariz, regular; barba, poblada; boca, regular; color, sano, sin señas particulares; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la Plaza de Melilla, ante el señor Comandante Juez del Juzgado número uno del Tercio Gran Capitán 1 de La Legión, don Joaquín García López, en Tauima, a efectos en causa núm. 1.538-47, que se le instruye por supuesto, delito de desertación, quedando advertido que de no efectuarlo será declarado rebelde.

838.

2.768

GONZALEZ DIAZ, María del Carmen; hija de Andrés y de Rosa, natural de Puerto de la Cruz (Tenerife), de dieciocho años, soltera, sus labores, vecina de Santa Cruz de Tenerife, teniendo su domicilio últimamente en la calle de Miraflores (Cafe Maravillas); comparecerá en el plazo de tres días, ante el señor Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Canarias, Comandante de Artillería, don Manuel Fernández Martínez, a fin de prestar declaración en la causa 159 de 1946, instruida por hurto.

852.

2.769

Un tal **CASIMIRO;** **MAGRANER FORAN, Juan** Bautista; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Llauri (Valencia), soltero, labrador, cuyas señas particulares son: cara alargada, color sano, nariz recta, boca regular, pelo rubio, ojos pardos, barba clara, estatura 1,786 m., domiciliado últimamente en Llauri, Colón, 23, bajo.

GRAU MORENO, Vicente; hijo de Florencio y de Leonor, natural de Llauri, de treinta años, casado, labrador, y

GOMEZ RUBIO, Salvador; hijo de Pascual y de Silvina, natural de Tabernes de Valldigna, de cuarenta y ocho años, casado, tabernero, avecinado en Alcira calle Tráfalgar (Alquerieta), 16; procesados en sumarísimo núm. 436-5-946 (R. J. 572), que se instruye por el supuesto delito de atentado y muerte del Alcalde de Llauri; comparecerán, en el plazo de diez días, ante el Comandante Juez Permanente de la tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Mil-

itar número dos, sito en Valencia, calle General Palanca, 5, para ingresar en prisión.

854 a 857.

2.770

SAIZ SAIZ, José María de; hijo de Bernardo y de Ceferina, natural de Gamonal de Rio Pico (Burgos), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 m., domiciliado últimamente en calle de América, 15, Buenos Aires (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez Instructor, don Angel Blanco Miguel, con destino en la citada Caja de Recluta.

858.

2.771

MIGUEL SANZ, Luis; hijo de Cándido y de Amparo (Sevilla), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,704 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba afeitada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Rabat (Marruecos francés), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en este Juzgado eventual, ante el Juez Instructor, don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta.

859.

2.772

GARCIA MERONO, Agustín; hijo de Agustín y de Margarita, natural del Estrecho de San Ginés, casado, vendedor ambulante, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en el término de quince días ante don Juan Martínez Cónesa, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente núm. 1, sito en la plaza del Hospital (cuartel de Artillería) de Cartagena, por hallarse encartado en el sumarísimo 813-5-947 que contra el mismo y otros se instruye.

860.

2.773

CALVO BELLO, Fernando; hijo de Fernando y de Aurora, natural de Toulouse (Francia), avecinado en Barcelona, perteneciente al reemplazo de 1947, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza, núm. 1, de guarnición en Figueras (Gerona); comparecerá en el plazo de veinte días ante don Sacramento Díaz Haces, Teniente del Arma de Ingenieros, con destino en el citado Regimiento, Juez Instructor del mismo y del expediente judicial núm. 56-4-1948, que contra el aludido soldado, por desertación, se le instruye.

861.

2.774

GALINDO GARCIA, Francisco Justo; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Garrucha (Almería), soltero, marino, de veintidós años, frente ancha y plana, pelo castaño, cejas castañas, pobladas y arqueadas, ojos regulares e iguales, ojos pardos, nariz recta y mediana, boca regular prominente, labios regulares, barbilla saliente, redonda, estatura regular, domiciliado últimamente en Huelva, procesado por desertación; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Orestes José Redondo Oid, Teniente de Infantería de Marina, Juez Instructor del Juzgado Eventual en la Base Naval de Canarias.

862.

2.775

SILIO GARCIA, Francisco; hijo de Julián y de Josefa, natural de Barcona Pie de Concha (Santander), soltero, jornalero, de veintidós años, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca pequeña, color moreno, frente

ancha, aire marcial, producción buena; últimamente soldado del Regimiento de Artillería núm. 24, de guarnición en la plaza de Logroño, acusado de robo; comparecerá en el término de quince días ante don Serapio Fernández de Pinedo, Teniente Coronel de Artillería, Juez Instructor don Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Logroño.

863.

2.776

LECHUGO GARRIDO, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, que nació el día 26 de enero de 1925, soltero, herero, natural de Cádiz, calle Duque, 12, soldado en la actualidad del Grupo de Automovilismo de la segunda Región Militar; comparecerá, ante el Juzgado del citado Grupo sito en Palermo (sector Sur), Sevilla, en el improrrogable plazo de diez días, a partir de la presente publicación, a fin de declarar en la causa 694 de 1947, que se le sigue por el delito de desertación.

865.

2.777

MARTÍNEZ ORTIZ, Enrique; hijo de Domingo y de Josefina, natural de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), perteneciente al reemplazo de 1947, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, de guarnición en Figueras (Gerona); comparecerá en el término de veinte días ante don Sacramento Díaz Haces, Teniente del Arma de Ingenieros, con destino en el citado Regimiento, Juez instructor del mismo y del expediente judicial núm. 48 de 1948 que contra el aludido soldado, por desertación, se instruye.

872.

2.778

CAMPOS RABADAN, Manuel; hijo de José y de Valle, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Adelantado, número 7; comparecerá en el término de quince días en el Regimiento de Artillería número 74, en Jerez, por instruírsele causa por falta grave de desertación.

873.

2.779

SANTAMARIA BEILON, Manuel; hijo de Vicente y de Gabriela, natural de Santander, soltero, ayudante pintor, de veinticuatro años, domiciliado en Santander; procesado en las diligencias previas número 17.920, por el delito de desertación; comparecerá en el Juzgado Militar Eventual de Lérida, sito en Ramba de Aragón, número 35, en el término de diez días.

874.

2.780

LOSPITAO SANCHEZ (a) «Popeye», Miguel; hijo de Miguel y de Francisca, de treinta y un años, natural de Miajadas (Cáceres) y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en la calle del Conde de Cartagena, número 3, ebanista, y

BERBEL MOLINO (a) el «Corbata», Miguel; hijo de Miguel y de Juana María, de treinta y cinco años, natural de Mancha Real (Jaén) y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en la calle de Calatrava, 37, soldado; comparecerán en el plazo improrrogable de diez días ante el señor Juez del Juzgado Militar Permanente número uno, de Madrid, sito en la calle de Piamonte, número 2, segundo, para deponer en causa número 123.915.

876.

2.781

MARTÍNEZ LUNA, José; hijo de José y de Vicenta, de setenta y dos años, casado, natural de Valencia y cuyo último domicilio conocido fué Camino de Barcelona, número 20, y

MONTANER GARCIA, Dolores; esposa del anterior, hija de Antonio y de Vicenta, de setenta años, natural de Godella (Valencia), y cuyo último domicilio conocido fué Camino de Barcelona, nú-

mero 20 (Valencia), para que en el plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado Militar, sito en la calle del General Palanca, núm. 5, de Valencia, con el fin de recibirles declaración en la causa número 2.976 de 1940, que contra los mismos y varios más se instruye por este Juzgado.

878.

2.782

CAPARROS MANA, Pedro: hijo de Juan y de María, natural de Bascarrán (Lérida), avecindado en Castello, carniceiro, de veintitún años, soltero, estatura 1.590 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado en Castello, calle Mayor, 1 (Lérida); procesado en expediente 10.268, por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez don Manuel Alonso Alonso Magadán, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña número 4, de guarnición, en Berga (Barcelona).

379.

2.783

MARTINEZ PINEL, Antonio: hijo de Luis y de Josefa, natural de Perpiñán (Francia) soltero, trapero, de veintidós años, cuyas señas personales son: cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color moreno; señas particulares, pequeña cicatriz en la frente, vistiendo uniforme militar con sahariana y pantalón noruego; comparecerá ante el Teniente Juez don Manuel Alonso Alonso Magadán en la plaza de Berga (Barcelona) en el acuartelamiento del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4, en el plazo de treinta días.

880.

2.784

GARROFE RIBADELLA, Miguel: hijo de Celso y de Teresa, natural y vecino de Tera (Barcelona), soltero, labrador, de veintitún años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz, barba, boca y frente regular, color sano, aire marcial, producción buena, vistiendo uniforme militar con sahariana con pantalón noruego; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez don Manuel Alonso Alonso Magadán, Teniente Juez de Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4, de Berga (Alicante).

881.

2.785

PEREZ MARTIN, Ramón: hijo de Juan y de Isabel, natural de Barcelona, avecindado últimamente en Burdeos (Francia), plaza Menard, de estatura 1.670 metros, de veintidós años; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez don Manuel Alonso Alonso Magadán en la plaza de Berga, Acuartelamiento de Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4.

882.

2.786

FORNELLS VILAGINES, Clemente: hijo de Pedro y de Carmen, natural de Viladán (Barcelona), soltero, mecánico, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura, 1.652 metros; pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado en Berga (Barcelona); procesado en expediente judicial por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Manuel Alonso Alonso Magadán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4, en la plaza de Berga (Barcelona).

883.

- 2.787

CARBONELL NOGUERA, Jaime: hijo de Juan y de Consuelo, natural y avecindado en Matarró (Barcelona), de veintiséis años, soltero, cuyas señas personales son: estatura, 1.590 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca saliente, color sano; comparecerá en el término

de treinta días ante don Manuel Alonso Alonso Magadán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4, de guarnición en la plaza de Berga (Barcelona).

884.

2.788

HERNANDEZ ABRIL, Isidro: hijo de Pedro y Angela, natural y vecino de Argentoná (Barcelona), de veintiséis años, leñador, soltero; procesado en sumario 36.094, por supuesta falta grave de deserción; comparecerá en el término de veinte días ante don Sacramento Diaz Haces, Teniente del Arma de Ingenieros con destino en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, Juez instructor.

885.

2.789

VIDAL SAMBONET, José: hijo de José y de Concepción, de treinta años, cocinero, natural y vecino de Valencia, calle de Guillermo de Osma, núm. 4; procesado en causa núm. 123.915; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez del Juzgado Militar Permanente núm. 1, de Madrid, Piamonte, 2, 2.º

886.

2.790

SANCHEZ CARRASCO, Juan: hijo de Juan y de Carmen, natural de Pueblo Nuevo (Córdoba), de dieciocho años, cuyas señas personales son: estatura, 1.525 metros; pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, cicatriz pierna derecha, color moreno, domiciliado últimamente en «El Cabañal» (Valencia); sujeto a expediente por haber desertado; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor don Florentino Fernández García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento núm. 17.

887.

2.791

MORELLA ESPIGARES, Manuel: hijo de Antonio y de Angustias, natural y vecino de Guadix (Grahada), soltero, labrador, de veintitún años, estatura 1.650 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; señas particulares: pierna derecha torcida; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor don Juan Frats Riera, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. 5 en Villa (Lérida).

888.

2.792

ARROYO DE LA PEÑA, Miguel: hijo de Felipe y de Carmen, natural de Burgos, con residencia últimamente en Bilbao, Uribarrí, 23, 1.º, soltero, hojalatero, de veintitrés años; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá en el término de ocho días ante don Elias Valmala Urquiza, Juez Instructor, con destino en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, de guarnición en Victoria.

889.

2.793

GALLEGO GALVEZ, Julio: hijo de José y de Alfonso, natural de Aranjuez (Madrid), de veintidós años de edad, soltero, labrador; procesado por deserción; comparecerá en el término de veinte días ante don Timoteo García Ferrer, Juez instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).

902.

2.794

QUINTANA GOMEZ, Isidoro: hijo de Joaquín y de Celja, natural de Madrid, de veinticuatro años, soltero, dependiente; procesado por deserción; comparecerá en el término de veinte días ante don Timoteo García Ferrer, Juez instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

903.

2.795

TOVIAS FORTO, José: hijo de José y de Dolores, natural de Mintanisell (Lérida), de veintitún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1.652 metros, domiciliado últimamente en Mon-

tanisell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 40 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicho Centro, ante el Juez instructor don Mamerto Rampez, con destino en la citada Caja de Recluta, en Lérida.

904.

2.796

GARCIA GONZALEZ, Estanislao: hijo de Eugenio y de Petra, natural de Chamartin de la Rosa (Madrid), de veintitún años de edad, de estatura 1.505 metros, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en la Caja de Recluta núm. 2, ante el Juez instructor, don José Romero Garrido, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, en Madrid.

905.

2.797

OLCINA SEGURA, Enrique: hijo de Enrique y de Lea, natural de Alcoy (Alicante), de veintitrés años de edad, de 1.744 metros de estatura, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, núm. 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta, núm. 2, ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, en Madrid.

906.

2.798

SANTANA RODRIGUEZ, Juan: de veintiséis años de edad, carpintero, hijo de Pedro y de Catalina, natural de Las Palmas (Canarias), el cual se hace llamar Pedro Hernández Rodríguez, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Torrosa, núm. 3 (pensión Larita); comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente, núm. 6, de los de esta plaza, sito en la calle de Piamonte, 2, segundo, en el plazo de diez días.

907.

2.799

ALVAREZ ROYO, Manuel: de veinticinco años, fontanero, hijo de Gervasio y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle Castilla, 26 (Cuatro Caminos); y

BARBOSA BARBOSA, Luis: de veintisiete años, carpintero, hijo de Segundo y Bonifacia, natural de Pedralbas (Avila), domiciliado últimamente en Madrid, en el mismo domicilio que el anterior, ambos encartados en causa 119.709; comparecerán en el plazo de ocho días ante el Juzgado Militar Permanente, núm. 5, de los de esta capital, sito en Piamonte, número 2, tercero, en Madrid.

908.

2.800

JAUREGUI MARTINEZ, Anselmo: de veintinueve años, soltero, hijo de José y de Antonia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en esta capital, calle del General Mola, 91, entresuelo izquierda, que trabajaba con carácter interino en el Instituto Nacional de Previsión y en el cine Alba como encargado de personal y sereno; encartado en causa 137.899; comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Militar Permanente número cinco, establecido en Madrid, calle de Piamonte, número 2.

909.

2.801

MIGUEL PALIP, José: hijo de Domingo y de Ramona, natural de Mollerusa, provincia de Lérida, avecindado en Mollerusa, calle de Balmes, 14, nacido en 3 de abril de 1926, albañil, de veintidós años, soltero, estatura 1.710 metros, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes de color castaño, nariz chata, boca grande, labios gruesos, barba clara; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de quince días

ante el señor Teniente Juez Instructor don Eloy Otero Soto, de la Agrupación Mixta de Montaña número 12, Grupo de Artillería número 2, tercera Batería, en Ribas de Freser (Gerona).
910.

2.802

FERNANDEZ MALDONADO, José; hijo de Gabriel y de Micaela, natural de Granada, soltero, herrador, de veintitrés años, nacido el 3 de abril de 1925, estatura 1,673 metros, frente ancha, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes de color castaño, nariz grande, boca regular, labios gruesos, barba poblada, que tiene una cicatriz en la frente, domiciliado últimamente en la carretera de Faguer (Real de Cartuja), número 18, Granada; procesado por el delito de primera falta de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Instructor don Joaquín García García, de la Agrupación Mixta de Montaña número 12, Grupo de Artillería número 2, tercera Batería, en Ribas de Freser (Gerona).
911.

2.803

CARO GONZALEZ, Alfredo; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Santa Marta de los Barros (Badajoz), soltero, de veintinueve años, pocero, soldado del Depósito Central de Remonta; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez de dicho Depósito Central de Remonta, sito en Tetuán de las Victorias (Madrid), avenida del Generalísimo, 63.
912.

2.804

ROMERO RAMOS, Juan; de treinta y cuatro años, soltero, hijo de José y de Celestina, natural y vecino del Río-Mugardos (La Coruña);

GALLEGO ABELDO (a) «El Buzo», Juan; de veinticuatro años, soltero, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Las Casas-Mugardos (La Coruña);

BASTIDA FRANCO (a) «Choni», Manuel; de treinta y seis años, casado, hijo de Manuel y de Constantina, natural y vecino de Mehá-Mugardos (La Coruña);

GONZALEZ DIAZ (a) «Charlot», José; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Ricardo y de Secundina, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo (La Coruña); procesado en causa 40 del año en curso, por el supuesto delito de ayuda a bandoleros; comparecerán en el término de ocho días ante el Comandante Juez Militar Especial de E. y O. A. de la octava Región Militar, cuyo Juzgado se encuentra instalado en el tercer piso del edificio de Cigarreras, valle de Fernández Latorre.
704.

2.805

SANCHEZ DEL REY, Antonio; hijo de Vicente y de Angelina, natural de Almansa (Albacete), vecindado en Valencia, de veintiséis años, chófer-mecánico, soltero, domiciliado últimamente en Valencia, soldado de segunda del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, estatura 1,640, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, vestía mono caqui, alpargatas y gorro militar; procesado en causa por segunda desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juez Instructor, Teniente de la Escala Auxiliar de Sanidad Militar, don Vicente Calvo Revilla, con destino en el Grupo de Sanidad Militar de Baleares.
926.

2.806

HERNANDEZ CRUZ, Orlando; hijo de Mateo y de Juana, natural de Marianao (Cuba), de veintinueve años, estatura 1,730, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado en expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Antonio Fernández Vela, con

destino en la Caja de Recluta número 72, de Santa Cruz de Tenerife.
927.

2.807

GORRIN RODRIGUEZ, Juan; hijo de Adolfo y de Antonia, natural de Guía de Isora (Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,750, domiciliado últimamente en Guía de Isora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Antonio Fernández Vela, Comandante de Infantería, con destino en Caja de Recluta número 72, de Santa Cruz de Tenerife.
929.

2.808

MARTIN DELGADO, Lucas; hijo de Lucas y de Candalaria, natural de Icod (Santa Cruz de Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,646, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz recta, barba regular, color trigueño, frente ancha, domiciliado últimamente en Icod; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Antonio Fernández Vela, Comandante de Infantería, con destino en la Caja de Recluta número 72, de Santa Cruz de Tenerife.
930.

2.809

GONZALEZ ALVAREZ, Juan; hijo de Mariano y de Juana, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, estatura 1,630, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color moreno, frente ancha, boca pequeña, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Antonio Fernández Vela, Comandante de Infantería, con destino en la Caja de Recluta número 72, de Santa Cruz de Tenerife.
931.

2.810

GIL REDONDO, César; hijo de Benedicto y de Rosaura, natural de Santander, soltero, comerciante, de treinta y cuatro años, color de las pupilas pardo, cabello oscuro, cara alargada, cejas al pelo, nariz recta y alargada, boca regular, barba cerrada, estatura 1,700, domiciliado últimamente en Pacífico, 19, Madrid; procesado por falsificación de documento militar; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Ingenieros don Rafael Sánchez Rodríguez, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de Bilbao.
932.

2.811

LARRINAGA AZCONA, Ignacio; hijo de Severo y de Juana, natural de Ondárroa (Vizcaya), soltero, marinero, de veintidós años, estatura alta, cabello rubio, cejas pobladas, ojos castaños, domiciliado en Ondárroa, calle de Columna Tutor; procesado por evasión al extranjero; comparecerá en término de quince días ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor don José Fernández Gaytán, en la Estación Naval de La Graña (El Ferrol del Caudillo).
933.

2.812

PICARD GARCIA, José; hijo de José y de Engracia, natural de Bezins (Francia), de veinticuatro años, estatura 1,620, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, soltero, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 1 de Madrid ante el Juez Instructor don Félix Rubio Martín, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento Divisionario número 12, de guarnición en Mérida.
934.

2.813

RIVAS PEREZ, Francisco; hijo de Alonso y de Manuela, natural de Labrière (Francia), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Madrid núm. 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mérida ante el Juez Instructor don Félix Rubio Martín, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento Divisionario núm. 12 de guarnición en Málaga.
935.

2.814

PARDO PALHAY, Francisco; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Toulouse (Francia), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Madrid núm. 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mérida ante el Juez Instructor don Félix Rubio Martín, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento Divisionario núm. 12 de guarnición en Mérida.
936.

2.815

FERNANDEZ GARCIA, José Manuel; hijo de Casimiro y de Celestina, natural de Pravia Mortera (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Pravia Mortera Candamo (Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Provia ante el Juez Instructor don Alberto Aza Hevia, con destino en la citada Caja de Recluta.
937.

2.816

PELLICER TRULLIENQUE, Dalmacio; hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Valdeargenta (Teruel), de veintinueve años, cuyas señas personales son: estatura, un metro setecientos milímetros, domiciliado últimamente en Alcañiz (Teruel) y sujeto a expediente por no haberse presentado a su debido tiempo del permiso que le fué concedido por la superioridad; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Mariano Parra Agulló, Capitán Veterinario con destino en la Quinta Unidad Veterinaria de guarnición en Zaragoza.
938.

2.817

VELASCO CANELA, Juan; hijo de Victoriano y de Ana, natural de Melilla, soltero, albañil, de veinte años, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz aguilera, barba poca, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, vecino de Cabrerizas Altas (Casa Conesa); procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Autos del X Cuerpo de Ejército, en Melilla.
1.429.

2.818

ALEGRE TORRENS, Antonio; hijo de Isidro y de María, natural y vecino de Igualada, soltero, barbero, de veinticuatro años, moreno, detenido en el Depósito Municipal de Puigcerdá; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes, número 6, en Puigcerdá (Gerona).
1.430.

2.819

LOS INDIVIDUOS que en septiembre de 1947 colocaron sobre la embarcación «Mary», en aguas del puerto de San Esteban de Pravia, una estacha de abaca, comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la citada localidad a responder del delito cometido; quedando advertidos que, en caso contrario, serán declarados rebeldes.
1.100.